

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Año 2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina
Año 2025-Homenaje al Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich - Centenario de su fallecimiento

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 20

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA**
-Para conocimiento del personal-

La Plata, martes 25 de marzo de 2025.

AUTORIDADES:

Ministro de Seguridad:

Eduardo Javier ALONSO

Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:

Fabián Nicolás GONZÁLEZ

Dir. Gral. Técnico y Legal:

Carlos Daniel HERRERA

Jefe División Boletín Informativo:

Alejandro POZO MARCOLLA

Jefe de Policía:

Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR

Subjefe de Policía:

Crio. Gral. Leandro María SARLO

-
- * [RESO-2025-427-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-428-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II) DE PERSONAL POLICIAL.
 - * [RESO-2025-440-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-447-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-448-GDEBA-MSGP](#), OTORGANDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
 - * [RESO-2025-451-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO REINCORPORACIÓN A LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
 - * [RESO-2025-453-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO OBLIGATORIO.
 - * [RESO-2025-471-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2025.
 - * [RESO-2025-474-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA, EL CARGO DE JEFE DIVISIÓN LOGÍSTICA C.P.C. (ZONA SUR).
 - * [RESO-2025-481-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
 - * [RESO-2025-482-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-427-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - SCHIEL, Mónica Andrea y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas para el personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto en los artículos 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-04501889-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-04501931-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:02:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04501889-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 7 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - SCHIEL, Mónica Andrea y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	SCHIEL MONICA ANDREA	29145003	167897	EX-2025-02805380- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOMEZ ALEJANDRA VALERIA	32679194	188967	EX-2024-41558363- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ONORIO EVELIN MICAELA	37769695	416576	EX-2025-03022232- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	GODOY JOHANNA MARIEL	36605484	479847	EX-2024-30257800- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.07 15:37:41 -0300

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04501931-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 7 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - SCHIEL, Mónica Andrea y otros/as.

ANEXO II

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	AHALLOUB HERNAN ARMANDO	23478306	158847	EX-2024-41792350- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	CAPEANS SANTIAGO DARIO	35331587	193624	EX-2024-44918944- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	CASTILLO LUNA MARIA BELEN	30248145	193782	EX-2025-02525986- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	ESTIGARRIBIA OSVALDO MIGUEL	35158994	484093	EX-2025-03350891 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GOMEZ HUGO ORLANDO	32864701	411114	EX-2024-41980053- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	IRIARTE ANA MAGDALENA	33401468	181656	EX-2024-30251544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MAIDANA ROBERTO CARLOS	36661128	196438	EX-2025-03080684- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MONTENEGRO GARCIA SANTIAGO SALOMON	19018038	196990	EX-2024-42756715- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ROGORA ANTONELLA	37380594	494684	EX-2024-45766950- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ROPPEL DALMA ESTEFANIA	35986492	498618	EX-2025-02512980- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	SUPPLY TEOFILO NICOLAS	31745719	199069	EX-2025-02602186- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	SZMAGALSKI ANA NATALIA	30213048	491011	EX-2025-02326099- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	TERRUZZI GUADALUPE TATIANA	36625869	199138	EX-2024-41716739- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
14	FLORES LEONEL ALEJANDRO	41971525	493499	EX-2024-41778082- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	NEIRA SOLEDAD ISABEL	31886317	201769	EX-2025-03011413- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	OJEDA JUAN EXEQUIEL	39581525	424946	EX-2025-03079480- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	SANCHEZ ISABEL BEATRIZ	28515433	495130	EX-2024-41560446- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.07 15:37:57 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-428-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BIDAL, María Cristina y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista del personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, perteneciente a los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas para el personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto en los artículos 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-03603251-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-03603368-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:02:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03603251-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BIDAL, María Cristina y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BIDAL MARIA CRISTINA	30553040	188811	EX-2025-02516799- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	SALVI CARLOS ANDRES	31743463	190200	EX-2025-02173799- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO				
Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	AVALOS ELIAN ISMAEL	34304840	202341	EX-2025-01926716- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	BORI BRIAN ADRIEL	36528239	482089	EX-2025-02203927- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	MARINI MARIA FLORENCIA	34513579	196547	EX-2025-00253217- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 13:00:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-03603368-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 31 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BIDAL, María Cristina y otros/as.

ANEXO II

CAPITAN DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PEREYRA JUAN CRUZ	26069338	158652	EX-2025-02309700- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	AJALA DENISA RAQUEL ELIZABETH	28274002	170416	EX-2025-01926552- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	VITO JOHANNA ERIKA DANIELA	37783600	189676	EX-2025-02309260- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ANSALDO GABRIELA	36441670	417801	EX-2025-02332769- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	ARLAN AMELIA ESTEFANIA	34086116	183605	EX-2025-02472054- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	BARGAS ALEXIS CARLOS MARCELO	38861163	410607	EX-2025-02304905- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	CAMINOS ESTEFANIA	40222246	496719	EX-2024-39413015- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	LARROSA SIXTO ALBERTO	35720331	411242	EX-2025-01544307- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	MENDIZABAL MARIANELA	35017998	494750	EX-2025-00927287- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	NAVARRO MAXIMILIANO ESTEBAN	34717684	197165	EX-2025-02333193- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

11	ORELLANOS NADIA SOLEDAD	33803776	484945	EX-2025-01465175- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	OVIDEO CRISTIAN ALFREDO	27529346	473235	EX-2025-01925838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	QUIROZ MARIA LAURA	35237442	493060	EX-2025-02172453- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	RADICI BARBARA	36903119	497857	EX-2025-01924412- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	SCATURRO FABRINA LORELEY	36283048	183148	EX-2024-40248195- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	YANNONE NATALIA SOLEDAD	33384723	190065	EX-2025-02333827- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFON GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
17	ANDRADE JOAQUIN ARIEL	38823584	424180	EX-2025-02526143- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	CAMPOS NOELIA STELLA MARIS	33336883	472863	EX-2025-01499198- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	FERNANDEZ GONZALO DAMIAN	37699756	423262	EX-2024-31956111 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	HORMAECHEA YAMILA	32985782	200361	EX-2024-44482277- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	LEIVA SORAYA	18882964	196114	EX-2024-18305604- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	LOPEZ JUAN IGNACIO	40716987	434998	EX-2025-02332954- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	MENDOZA DANIEL EMILIANO	34492736	484991	EX-2025-00930015- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	RAMIREZ AILEN NAHIR	38629835	199930	EX-2025-02280195- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	RODRIGUEZ CLAUDIO ALBERTO	27429175	484586	EX-2024-30753274- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	SANJURJO ROCIO ANAHI	36628066	417772	EX-2024-36789758- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.31 13:01:12 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-440-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares con Goce de Haberes - QUIROGA, Vanina Nahir.

VISTO el expediente EX-2025-02199483-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud de la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Vanina Nahir QUIROGA, de licencia especial por razones particulares con goce de haberes, por el término de seis (6) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la agente QUIROGA reviste en el Destacamento Alejandro Petión;

Que, de acuerdo con lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, excepcionalmente y por causas que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentadas, se podrá otorgar la licencia peticionada, por un lapso no superior a seis (6) meses;

Que durante el período en que la agente QUIROGA usufructúe la licencia especial mencionada se encontrará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-; Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento de la solicitud y ha brindado su aval para el trámite en curso;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar, con carácter excepcional, licencia especial por razones particulares con goce de haberes y por el término de seis (6) meses, a partir de la notificación, a la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Vanina Nahir QUIROGA (DNI 36.739.351 - Clase 1992), Legajo N° 475.007, en los términos de los artículos 44 inciso b) "Atención de familiares enfermos" y "Razones particulares" de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) -última parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Vanina Nahir QUIROGA (DNI 36.739.351 - Clase 1992), Legajo N° 475.007, revistará en situación de disponibilidad, en los términos del artículo 16 inciso d) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:03:01 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-447-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - BANEGAS CAMPOS, Yesica Ruth.

VISTO el expediente EX-2025-01445269-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Yesica Ruth BANEGAS CAMPOS, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la agente BANEGAS CAMPOS reviste en la Coordinación de Zona de Seguridad Rural Pehuajó, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que la agente goce de la licencia especial se encontrará en situación de inactividad, conforme a lo establecido en el artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Yesica Ruth BANEGAS CAMPOS (DNI 34.170.337 - Clase 1989), Legajo N° 188.788, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Yesica Ruth BANEGAS CAMPOS (DNI 34.170.337 - Clase 1989), Legajo N° 188.788, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:03:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-448-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares sin Goce de Haberes - VAELO MUÑOZ, Ignacio Alejandro.

VISTO el expediente EX-2025-02432535-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud del Subcomisario del Subescalafón Administrativo Ignacio Alejandro VAELLO MUÑOZ, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el agente VAELLO MUÑOZ reviste en la Dirección Provincial de la Central de Atención Telefónica de Emergencia 911, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente goce de la licencia especial se encontrará en situación de inactividad, conforme a lo establecido en el artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Subsecretario de Tecnologías Aplicadas a la Seguridad ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Subcomisario del Subescalafón Administrativo Ignacio Alejandro VAELLO MUÑOZ (DNI 31.381.438 - Clase 1985), Legajo N° 169.613, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Subcomisario del Subescalafón Administrativo Ignacio Alejandro VAELLO MUÑOZ (DNI 31.381.438 -Clase 1985), Legajo N° 169.613, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:03:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-451-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Sábado 15 de Marzo de 2025

Referencia: Reincorporación - DIAZ, Daniela Itati y otros/as.

VISTO los expedientes por los que tramitan solicitudes de reincorporación a la Institución Policial, y

CONSIDERANDO:

Que el personal individualizado en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto administrativo, solicita su reincorporación a la Institución Policial;

Que, mediante las Resoluciones especificadas en el citado ANEXO ÚNICO, se aceptó la baja voluntaria por razones particulares;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 6° -segundo párrafo- de la Ley de Emergencia en materia de Seguridad Pública N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480, se encuentra suspendida "la vigencia de las limitaciones de grado jerárquico y plazo del primer párrafo e inciso a) y la de los recaudos exigidos en los incisos b) y c) del artículo 69 de la Ley N° 13.982, en tanto se cumplan las demás exigencias fijadas estatutariamente";

Que la Dirección de Sanidad informó que los peticionantes se encuentran aptos para desempeñar tareas propias de su Subescalafón;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes reincorporaciones, informando las nomenclaturas correspondientes;

Que ha tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos;

Que, considerando el tiempo que estuvieron desvinculados, y con carácter previo al reintegro a las funciones que correspondan a sus grados y Subescalafones, los solicitantes deberán acreditar su idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y conocimiento del marco legal;

Que las presentes solicitudes cuentan con el aval del Jefe de Policía;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 69 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 150 y 151 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, y conforme la Ley de Emergencia N° 14.806, prorrogada por la Ley N° 15.480;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la reincorporación a las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la notificación, del personal individualizado en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-04347060-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Establecer que el personal individualizado en el citado ANEXO ÚNICO deberá acreditar, en aquellos casos que corresponda, la idoneidad en el manejo de armas de fuego, operaciones policiales, defensa personal y conocimiento del marco legal, con carácter previo al reintegro a las funciones correspondientes a sus grados y Subescalafones.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de las presentes reincorporaciones será atendido conforme a la nomenclatura presupuestaria que se indica en el ANEXO ÚNICO.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.15 10:03:31 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04347060-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Febrero de 2025

Referencia: Reincorporación - DIAZ, Daniela Itati y otros/as.

ANEXO ÚNICO

Expediente EX-2023-49921675- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Daniela Itati DIAZ (DNI 31.719.975 - Clase 1986), Legajo N° 190.504, de baja por Resolución N° 2.777/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-14353627- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Brian Ezequiel BERNARDO (DNI 39.851.770 - Clase 1996), Legajo N° 418.774, de baja por Resolución N° 941/22.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-31052862- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Oficial Subayudante del Subescalafón Administrativo Agustín Eduardo COTIGNOLA (DNI 32.844.332 - Clase 1987), Legajo N° 410.119, de baja por Resolución N° 1.556/19.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-32578119- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Subteniente del Subescalafón General Fernando Jeremías JURADO RODRIGUEZ (DNI 28.189.398 - Clase 1980), Legajo N° 175.686, de baja por Resolución N° 1.814/24.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-33665423- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón General Juan Manuel AVILA (DNI 32.010.122 - Clase 1985), Legajo N° 475.278, de baja por Resolución N° 1.858/24.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-29330642- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón General Marcos Daniel CLARO (DNI 46.699.189 - Clase 1993), Legajo N° 485.492, de baja por Resolución N° 59/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-34723330- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón General Guillermo Oscar DIAZ (DNI 29.448.933 - Clase 1982), Legajo N° 470.844, de baja por Resolución N° 1.052/24.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-24920841- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargento del Subescalafón General José Luis MARTIN (DNI 31.389.549 - Clase 1985), Legajo N° 414.311, de baja por Resolución N° 2.924/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Expediente EX-2024-06898755- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Sargenta del Subescalafón General Teresa de los Milagros ROMERO (DNI 39.588.111 - Clase 1996), Legajo N° 478.879, de baja por Resolución N° 98/23.

Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa: PRG-01 ACT-03 - Finalidad 2 - Función 01 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.06 19:09:05 -03'00'

Sebastián Wright
Director

Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-453-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: Retiro activo obligatorio - CHEVERRY, Claudio Ariel y otros/a.

VISTO el expediente EX-2025-09291779-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia el pase a situación de retiro activo obligatorio de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Policía propicia el pase a situación de retiro activo obligatorio del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, conforme a lo normado por los artículos 57 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase a situación de retiro activo obligatorio, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-09371197-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 57 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 153 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.19 19:13:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-09371197-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro activo obligatorio - CHEVERRY, Claudio Ariel y otros/a.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO GENERAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	CHEVERRY CLAUDIO ARIEL	23756231	1974	20964
2	CISNEROS HECTOR CONRADO	22039619	1971	20948
3	COLOMBO LILIANA	23147442	1973	20951
4	OJEDA JOSE MIGUEL	23777656	1974	21113

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.19 12:28:20 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-471-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2025, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982 y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 y, en cuanto pudiera corresponder, en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2025, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2025-07449510-GDEBA-DPFCEMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2025 por Decreto N° 3.681/24-, conforme a las siguientes nomenclaturas presupuestarias:

EX-2024-39631942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-37653984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-38953020-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-39836639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-39239056-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-39227710-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-37393204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 -Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-37834513-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-36745560-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-37411254-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 -Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.19 19:14:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07449510-GDEBA-DPFCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de marzo de 2025

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-39631942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros/as.

ANEXO ÚNICO

Ord. N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1 EX-2024-39631942-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03558476-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich
2 EX-2024-37653984-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03557699-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Olavarría
3 EX-2024-38953020-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03378525-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Pergamino
4 EX-2024-39836639-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03554547-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich
5 EX-2024-39239056-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03377064-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede La Matanza
6 EX-2024-39227710-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03377152-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Cuerpos
7 EX-2024-37393204-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03377258-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Olavarría
8 EX-2024-37834513-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-06415201 -GDEBA-DPFCMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata
9 EX-2024-36745560-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03556868-GDEBA-DPFCMSGP	Escuela Superior de Policía "Coronel Adolfo Marsillach"
10 EX-2024-37411254-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2025-03381433-GDEBA-DPFCMSGP	Centro de Altos Estudios en Especialidades Policiales Sede La Plata

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.06 08:55:04 -03'00'

Martin Ariel Meza
Director Provincial
Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-474-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: Designación - RODRÍGUEZ OVIEDO, Luciano.

VISTO el expediente EX-2025-02040946-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Luciano RODRÍGUEZ OVIEDO en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de las designaciones de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Luciano RODRÍGUEZ OVIEDO en el cargo de Jefe División Logística C.P.C. (Zona Sur);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 1.163/14;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario RODRÍGUEZ OVIEDO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir a partir del 1° de febrero de 2025, la designación en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-05958479-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, al Comisario del Subescalafón Comando Luciano RODRÍGUEZ OVIEDO (DNI 27.023.721 - Clase 1978), Legajo N° 26.368, en el cargo de Jefe División Logística C.P.C. (Zona Sur); quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable con relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.19 19:14:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación - RODRIGUEZ OVIEDO, Luciano.

ANEXO ÚNICO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Miguel Ángel DI LORENZO (DNI 20.405.220 - Clase 1968), Legajo N° 20.517, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Logística C.P.C. (Zona Sur), dispuesta mediante Resolución N° 1.497/24.

Comisario del Subescalafón Comando Luciano RODRIGUEZ OVIEDO (DNI 27.023.721 - Clase 1978), Legajo N° 26.368, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Delegación Logística C.P.C. Mar del Plata, dispuesta mediante Resolución N° 1.505/22.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.19 19:25:58 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-481-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: Baja Obligatoria por Fallecimiento - JULIÁN, Julio César y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que, con las actas de defunción obrantes en autos, se acredita el deceso de las y los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-04495817-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.19 19:14:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-04495817-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 7 de Febrero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja Obligatoria por Fallecimiento - JULIAN, Julio Cesar y otros/as.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	JULIAN JULIO CESAR	11361506	02/12/2024	EX-2024-42841325- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	OLIVA MARCELA ALEJANDRA	21571303	09/12/2024	EX-2024-43988356- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	CONTINO JUAN IGNACIO	25898804	26/12/2024	EX-2025-00052658- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	VARGAS MARCOS NICOLAS	29774526	03/12/2024	EX-2024-43293279- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	MAGUNA FELIX ALEJANDRO	16937847	07/12/2024	EX-2024-44041107- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MAZA MIGUEL ANGEL	20385495	14/11/2024	EX-2024-40668874- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	GONZALEZ JORGE EDUARDO	14895918	18/11/2024	EX-2024-40979645- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
8	ARTOLA ILDO DANIEL	23717109	18/12/2024	EX-2024-45095180- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	LANDALUCE RODRIGO	21449598	28/10/2024	EX-2024-38214116- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
10	FARIAS ROMINA GISELA	31980212	13/12/2024	EX-2024-44569906- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

11	HUSSON ESTEFANIA	33444179	09/12/2024	EX-2024-43996608- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MOLINA RENZO JOAQUIN	35000993	06/12/2024	EX-2024-43481893- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	TERRAZA OSCAR ALFREDO	31798702	23/12/2024	EX-2024-45728370- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
14	GAMARRA SERGIO OMAR	32123552	20/12/2024	EX-2024-45698277- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	NAVARRO GASTON ADRIAN	27756037	25/12/2024	EX-2024-45737571- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	VELAZQUEZ IVAN ADOLFO	38631492	01/07/2024	EX-2024-22991519- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.02.07 15:01:40 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-482-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 19 de Marzo de 2025

Referencia: Baja Obligatoria por Incapacidad Física - CHANTIR, María de los Milagros y otros/as.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita la baja obligatoria por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto, presenta una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que dichos agentes registran menos de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física de los agentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-07616560-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 de la

Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2025.03.19 19:14:51 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-07616560-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 6 de Marzo de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja obligatoria por incapacidad física - CHANTIR, Marfa de los Milagros y otros/as.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CHANTIR MARIA DE LOS MILAGROS	28085313	171216	EX-2025-05792424- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	GAMBOA SILVANA BEATRIZ	31619557	168687	EX-2024-41240944- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	GOMEZ YESICA MARICEL	31773436	164442	EX-2025-05786023- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFON PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	AUSILI ROMINA ELENA	27616712	178842	EX-2025-05792089- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	RACEDO SOFIA ELIZABETH	28629388	170965	EX-2025-05785691 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	UBALDI SABRINA	30140010	178114	EX-2025-05792897- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	RODRIGUEZ MAURO ALEJANDRO	30202594	182487	EX-2025-05794084- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFON COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	AGUIRRE CRISTIAN OSCAR	29147523	186306	EX-2025-05788408- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GERVASONI MARIA NOEL	39728240	418887	EX-2025-05791970- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	VIVAS MARIA FERNANDA	28667317	478093	EX-2025-05788328- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	REY YESICA DEBORA	28488597	000303	EX-2025-05788810- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	FERREYRA VALERIA ANDREA	28470898	167649	EX-2025-05788834- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	ORBE YANINA NATALIA	36051575	183476	EX-2025-05790988- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	SILVA MARIANO ENRIQUE	31820672	187862	EX-2025-05788719- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	SOSA YANINA SOLEDAD	33481000	191109	EX-2025-05784719- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
16	FERNANDEZ TAMARA MARIEL	31999001	170643	EX-2025-05788677- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	TOMELO PAULO CESAR	25597006	171055	EX-2025-05788886- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
18	CAYROLO NATALIA MABEL	36875556	414133	EX-2024-36405883- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	RAMOS JUDITH	36627352	473285	EX-2025-05788637- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	SILVA MARIO LUIS ALBERTO	30927854	475357	EX-2025-05787289- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
21	CORTEZ ROMINA SOLEDAD	32992449	199704	EX-2025-05791110- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
22	BARRACCHIA CAROLINA NADIA	35975692	482077	EX-2025-05788933- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	SINGH JUAN ANDRES	37482494	411840	EX-2025-05791063- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.03.06 19:52:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA

Ariel Mario Esteban BISJARRA
Silvana Regina REDIGONDA
Tomás GARCÍA

JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

Subcria. María Belén TETTAMANZI

Rosana Carina COTLEROFF
Cinthia Christina ELÍAS
Silvia Inés POLITANO

JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

Of. Subinspector Alexis Nicolás MARTINEZ

Rubén Darío CABO
Santiago Raúl PIÑEYRO
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

